

**ACTA N°016-2025-ORD**

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 28 días del mes de agosto del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 07 de agosto del 2025.
5. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO****PRIMER PUNTO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.**

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy William Freire Pozo, Presidente; Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Vicepresidente; Ing. Ramírez Fajardo Rutberth Rene, Primer Vocal; Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo, Segundo Vocal; Sr. Irumenga Menhatome Quemo Alfonso, Tercer Vocal, estando cinco miembros presentes. Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.

**SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y colaborar de forma activa dejando instalada la sesión siendo las 09 horas con 15 minutos.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El Ing. Willian Armas, mociona se apruebe el orden del día.

El Sr. Alfonso Irumenga, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción de aprobar el orden del día.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de aprobar el orden del día.



REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

El Sr. Bryan Campoverde, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Alfonso Irumenga, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del día.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

**CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2025.**

El Sr. Alfonso Irumenga, mociona la aprobación del acta del 07 de agosto de 2025.

El Sr. Bryan Campoverde, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 07 de agosto de 2025.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 07 de agosto de 2025.

El Sr. Bryan Campoverde, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 07 de agosto de 2025.

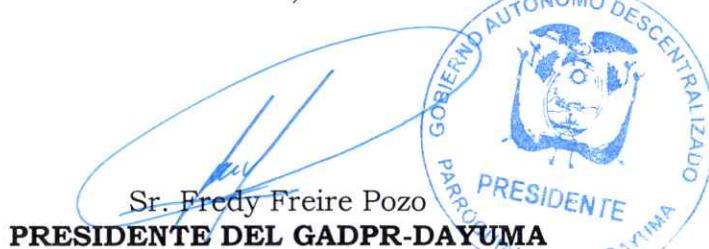
El Sr. Alfonso Irumenga, ratifica la moción de aprobar el acta de fecha 07 de agosto de 2025.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 07 de agosto de 2025.

Se procede aprobar el acta antes mencionada.

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

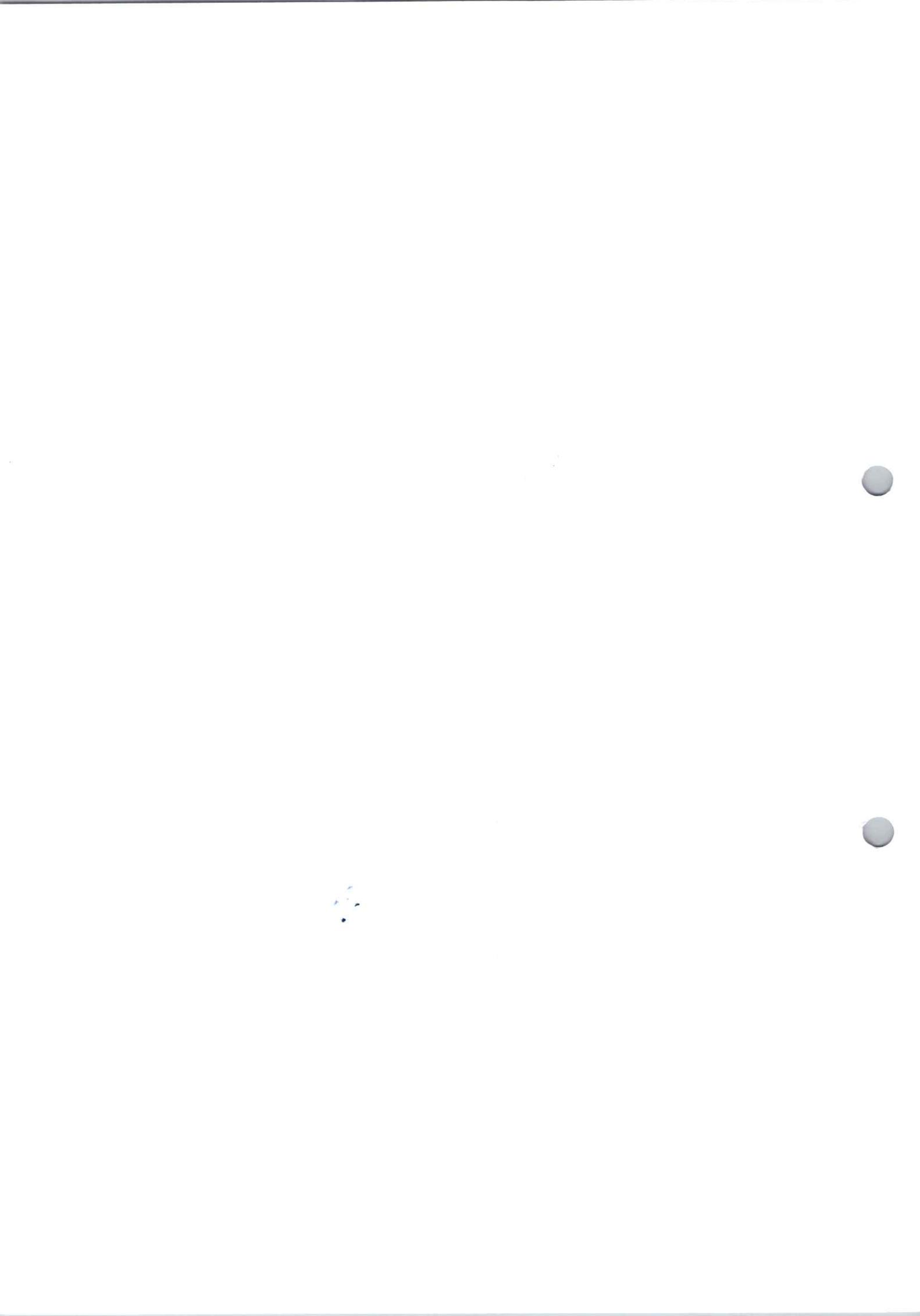
Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09 horas con 20 minutos.

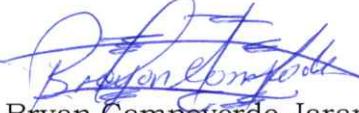


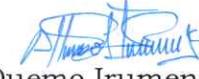
Sr. Fredy Freire Pozo  
**PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. Willian Armas Ramírez  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. René Ramírez Fajardo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**



  
Sr. Bryan Campoverde Jaramillo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

  
Sr. Quemo Irumenga Menhatome  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

  
Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**



**CERTIFICACIÓN. -**

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 28 de agosto de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

  
Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**





REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA  
**CONVOCATORIA N°04-2025-EXT**

Dayuma, 19 de agosto de 2025.

Señores

Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez  
Ing. Rutberth René Ramírez Fajardo  
Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo  
Sr. Quemo Alfonso Irumenga Menhatome

**VOCALES DEL GADPR-DAYUMA**

En calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma y de conformidad con lo que determina el art. 319 del COOTAD, convoco a Uds. A una reunión extraordinaria el día miércoles, 20 de agosto 2025, a las 09:00 en la oficina de sesiones del GADPR DAYUMA, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Presentación y posesión del Vocal suplente a principal Irumenga Menhatome Quemo Alfonso, alterno de la Sra. Taymara Barrera.
5. Conocimiento y aprobación de la reforma de suplemento del Proyecto “ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCION A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA” por el valor de 3.549.949,85 suscrito a través de “CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCIÓN A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA”, con la SCTEA y el GAD Parroquial Dayuma.
6. Socialización y aprobación del proyecto “FORTALECIMIENTO A LA CULTURA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DAYUMA, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES DAYUMA 2025”.
7. Clausura de la sesión.

Por la atención que le dé a la presente, y esperando su puntual asistencia, le quedo muy agradecido, no sin antes reiterarle mis consideraciones y alta estima.

Atentamente,

Sr. Freddy Freire

**PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA**



AE



**ACTA N°04-2025-EXT**

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 20 días del mes de agosto del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 70 y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Presentación y posesión del Vocal suplente a principal Irumenga Menhatome Quemo Alfonso, alterno de la Sra. Taymara Barrera.
5. Conocimiento y aprobación de la reforma de suplemento del Proyecto “ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCION A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA” por el valor de 3.549.949,85 suscrito a través de “CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCIÓN A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA”, con la SCTEA y el GAD Parroquial Dayuma.
6. Socialización y aprobación del proyecto “FORTALECIMIENTO A LA CULTURA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DAYUMA, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES DAYUMA 2025”.
7. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy William Freire Pozo, Presidente; Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Vicepresidente; Ing. Ramírez Fajardo Rutberth Rene, Primer Vocal; Sr. Irumenga Menhatome Quemo Alfonso, Tercer Vocal, estando cuatro miembros presentes y un miembro ausente Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo, Segundo Vocal, (ausente por permiso médico). Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.



**SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y colaborar de forma activa dejando instalada la sesión siendo las 09 horas con 50 minutos.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 319 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El Ing. Rutberth Ramírez, mociona se apruebe el orden del día.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Ing. Rutberth Ramírez, ratifica la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del día.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

**CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y POSESIÓN DEL VOCAL SUPLENTE A PRINCIPAL IRUMENGA MENHATOME QUEMO ALFONSO, ALTERNO DE LA SRA. TAYMARA BARRERA.**

El presidente del GADPR Dayuma, señor Fredy Freire, informó que la señora Taymara Barrera ha hecho uso de sus vacaciones anuales; por lo tanto, se da la bienvenida al señor Irumenga Menhatome Quemo Alfonso, quien asume sus funciones como vocal principal, quedando debidamente posesionado con voz y voto dentro de la sala de vocales.

**QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DE SUPLEMENTO DEL PROYECTO “ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCION A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA” POR EL VALOR DE 3.549.949,85 SUSCRITO A TRAVÉS DE “CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCIÓN A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA”, CON LA SCTEA Y EL GAD PARROQUIAL DAYUMA.**

El señor Fredy Freire, presidente del GADPR Dayuma, manifestó que ya se ha firmado el convenio de transferencia de recursos, aún no han sido acreditados los recursos. Además, señaló que, para dar inicio al proceso de contratación, es necesario realizar la reforma correspondiente al POA y al PAC.






REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

El Ing. Gregorio Mendoza menciona que los vocales ya saben para qué es la reunión, y que los señores vocales deben tomar la decisión para reformar primero el presupuesto, y de ahí va el POA y PAC.

La reforma que ustedes van a realizar, primero, tiene que aparecer en la partida presupuestaria dentro del presupuesto del 2025 para el tema de "ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCIÓN A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA". Segundo, tiene que aparecer también el tema de los rubros ambientales, porque tienen que aparecer los rubros ambientales, porque en el GAD no tenemos ningún técnico ambiental. Eso es parte del GAD parroquial, como contraparte. El tema de fiscalización, sí está contemplado en el personal que tiene la junta parroquial y, en el tema también del IVA, que no es pagado el IVA, sino que se financia al 100%.

El Sr, Fredy Freire, deja la sala abierta para que puedan mocionar.

El Sr. Alfonso Irumenga, mociona la aprobación de la reforma de suplemento del Proyecto "ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCION A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA".

El Ing. Rutberth Ramírez manifiesta que es importante el tema de la socialización que se está haciendo, esto nos sirve a nosotros, como vocales, para tener conocimiento de cómo se está manejando actualmente el tema de difusión del proyecto. Si bien es cierto, en el proyecto anterior, que se desarrolló en la segunda etapa del PUMA-SOL NACIENTE, no obtuvimos el proyecto, eso nos limita, más que todo, en el sentido de saber cómo se está desarrollando en territorio el proyecto y, más que todo, el tema de recursos. Es importante cómo se está distribuyendo. Si bien es cierto, como junta parroquial estamos aportando una contraparte, este proyecto también es similar. También pedimos que la documentación sea entregada en el tiempo posible para poder revisar y poder dar alguna sugerencia, más no en la modificación técnica, porque eso ya está aprobado, pero sí podemos tener conocimiento una vez que está presentado el proyecto de "ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCIÓN A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA". Por una parte, es bueno que se haga este trabajito, porque ya son años que ha venido la gente de ese sector haciendo esa gestión y no han tenido ese beneficio. Hoy en día ya está casi a ejecutarse, faltan pequeñas cosas, pequeños temas de trámites documentales. No es posible que se quede. En mi caso, sería totalmente mi apoyo para que se ejecute este proyecto de la mejor manera, siempre y cuando esté enmarcado en la ley.

Se procede a realizar la respectiva votación.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar la reforma de suplemento del Proyecto "ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCION A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA".

Lee





El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de aprobar la reforma de suplemento del Proyecto “ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCION A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA”.

El Sr. Alfonso Irumenga, ratifica la moción de aprobar la reforma de suplemento del Proyecto “ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCION A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA”.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar la reforma de suplemento del Proyecto “ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCION A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA”.

Después de haber sometido la votación habiendo mayoría queda aprobada la reforma de suplemento del Proyecto “ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCION A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA”.

**SEXTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LA CULTURA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DAYUMA, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES DAYUMA 2025”.**

El señor Fredy Freire menciona que es responsabilidad de todos los vocales estar presentes para brindar su apoyo.

Una vez socializado acuerdan:

- El día domingo 07 de septiembre de 2025 estar a cargo todos los vocales y el presidente.
- El día lunes 08 de septiembre de 2025 estar a cargo el Ing. Willian Armas y el Sr. Fredy Freire.
- El día martes 09 de septiembre de 2025 estar a cargo todos los vocales.
- El día miércoles 10 de septiembre de 2025 estar a cargo todos los vocales.
- El día jueves 11 de septiembre de 2025 estar a cargo todos los vocales y el presidente.

El Ing. Willian Armas, mociona la aprobación del proyecto: FORTALECIMIENTO A LA CULTURA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DAYUMA, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES DAYUMA 2025”.

El Sr. Alfonso Irumenga, apoya la moción antes mencionada.





REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

Se procede a realizar la respectiva votación.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción de aprobar el proyecto: FORTALECIMIENTO A LA CULTURA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DAYUMA, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES DAYUMA 2025”.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de aprobar el proyecto: FORTALECIMIENTO A LA CULTURA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DAYUMA, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES DAYUMA 2025”.

El Sr. Alfonso Irumenga, la moción de aprobar el proyecto: FORTALECIMIENTO A LA CULTURA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DAYUMA, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES DAYUMA 2025”.

El Sr. Fredy Freire, la moción de aprobar el proyecto: FORTALECIMIENTO A LA CULTURA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DAYUMA, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES DAYUMA 2025”.

Después de haber sometido la votación habiendo mayoría queda aprobado el proyecto: FORTALECIMIENTO A LA CULTURA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DAYUMA, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES DAYUMA 2025”.

#### **SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09 horas con 45 minutos.





RÉGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 ECO. DE ORELLANA - ORELLANA

Sr. Fredy Freire Pozo  
**PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA**



Ing. Willian Armas Ramírez  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. René Ramírez Fajardo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Sr. Bryan Campoverde Jaramillo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Sr. Quemo Irumenga Menhatome  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**

#### CERTIFICACIÓN. -

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 20 de agosto de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**

